



## COMANDANCIA GENERAL DEL ALA AEREA N° 2

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACION PERSONAL CAS  
N° 006-ALAR2-2018

### 1.- CONVOCATORIA

Se convoca a los ciudadanos Peruanos a participar del presente proceso de contratación de Personal CAS, para trabajar en la Fuerza Aérea del Perú - Ala Aérea N° 2 (Callao)

### 2.- GENERALIDADES

#### a) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) Mecánico de Motores Diesel y Grupo Electrónico por el periodo de noviembre y diciembre presente año 2018, sujeto a evaluación para renovación año 2019.

#### b) UNIDAD SOLICITANTE

Nombre : ALA AEREA N°2  
Dirección : Av. Faucett S/N - Callao  
Referencia: Frente al Gobierno Regional del Callao

#### c) DEPENDENCIA ENGARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Sección Personal EM-A1 del ALAR2

#### d) BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ordenanza FAP 40-11 del 27-04-2011, aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la FAP.
- Mensaje DGPL.-190923 SET-18, aprobación de contratación Personal CAS a favor del ALAR2.
- Mensaje DAPC.-251723 SET-18, autorización de inicio de Convocatoria.

  
JEFE DE LA SECCION PERSONAL EM-A1  
MAYOR FAP  
CHRISTIAN HARRY RAMOS CASTRO  
O-21103700-O\*

1-4

  
El Jefe, Comandante General  
Y Jefe del Estado Mayor del Ala Aérea N° 2  
Coronel FAP  
MARCO ANTONIO APARICIO BACA  
O-9544187-O\*

### 3.- PERFIL DEL PUESTO (REQUISITOS)

	REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
1	Nacionalidad, Edad y Genero:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peruano</li> <li>• 18 a 30 años</li> <li>• Masculino</li> </ul>
2	Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en Mantenimiento y reparación de Motores Diésel y Grupo Electrónico.</li> <li>• Dos (02) años de experiencia en Mantenimiento y Reparación de Motores Turbo Diésel.</li> </ul>
3	Habilidades y Competencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Comunicación interpersonal.</li> <li>• Toma de decisiones, resolver problemas, organizador, eficiente y confiable.</li> <li>• Poseer buena capacidad de análisis para obtener mejores resultados proactivos.</li> <li>• Mantenimiento Motores Turbo Diésel.</li> <li>• Mantenimiento Grupo Electrónico.</li> <li>• Reparación de Motores Turbo Diésel.</li> <li>• Reparación de Grupo Electrónico.</li> </ul>
4	Formación Académica	Secundaria Completa, Diplomas, Certificados, Constancias de Institutos y/o de la Fuerza Aérea del Perú.
5	Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cursos deben tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los cursos a fines a la especialidad</li> </ul>
6	Principales funciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el mantenimiento de los vehículos de la Unidad, a fin dar cumplimiento al programa de mantenimiento.</li> <li>• Mantener el buen funcionamiento de los diferentes sistemas de los vehículos según el programa de mantenimiento, a fin de mantener la operatividad de los mismos.</li> <li>• Prestar o realizar el auxilio mecánico a los vehículos del ALAR2, dentro o fuera de la Unidad, a fin de poner operativo el vehículo en emergencia.</li> <li>• Inspeccionar periódicamente los vehículos de la Unidad, a fin de detectar cualquier falla mecánica.</li> <li>• Apoyo en todas las funciones relacionadas con el área de la especialidad.</li> </ul>

### 4.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- a) Lugar de Prestación del Servicio:  
Departamento de los Servicios del Ala Aérea N° 2
- b) Duración del Contrato:  
 Inicio : 01-11-2018  
 Termina : 31-12-2018

2-4

  
 El 2do. Comandante General  
 y Jefe del Estado Mayor del Ala Aérea N° 2  
 Coronel FAP  
 MARCO ANTONIO APARICIO BACA  
 O-9544187-0+

  
 JEFE DE LA SECCION PERSONAL (EMM)  
 MAYOR FAP  
 CHRISTIAN HARRY RAMOS CASTRO  
 O-9708700-0+

- c) Remuneración Mensual:  
S/ 1,100.00 (Un mil cien y 00/100 Soles), incluye retenciones afectos al trabajador (ONP y/o AFP).

**5.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

- El puntaje será considerado de 0 puntos a 20 puntos.
- El promedio mínimo de puntaje para obtener la plaza será de 15 puntos.
- Plaza que cuente con participante que tenga menos de 15 puntos de promedio en la nota final, será considerada PLAZA DESIERTA.

ETAPAS	PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA FAP	DEL 01-10-2018 AL 05-10-2018
	PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE EN LA OFICINA DE LA SECCIÓN PERSONAL EM-A1 ALAR2, UBICADA EN LA AV. FAUCETT S/N AL FRENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	DEL 01-10-2018 AL 05-10-2018 DE 08:00 A 14:00 HORAS
EVALUACION Y SELECCIÓN  TODAS DE 0 PUNTOS A 20 PUNTOS	EVALUACION DE CURRICULUM VITAE	09-10-2018 A LAS 09:00 HORAS
	EVALUACION PSICOLOGICA	09-10-2018 A LAS 11:00 HORAS
	EVALUACION ESCRITA	09-10-2018 A LAS 13:00 HORAS
	ENTREVISTA PERSONAL	09-10-2018 A LAS 15:00 HORAS
	PUBLICACION DE RESULTADO FINAL EN LA PAG WEB DE LA FAP	10-10-2018
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11-10-2018 11:00 HORAS

*Passentel*  
JEFE DE LA SECCION PERSONAL EM-A1  
MAYOR FAP  
CHRISTIAN HERRERA RAMOS CASTRO  
O-3544187-Q+

*[Signature]*  
El Jefe Comandante General  
del Estado Mayor del Área N° 2  
Coronel FAP  
MARCO ANTONIO APARICIO BREA  
O-3544187-Q+

## 6.- DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL POSTULANTE

- Curriculum VITAE (documentado)
  - 02 Fotos tamaño pasaporte (fondo blanco)
  - Acta de Nacimiento Actualizada (Original)
  - 01 Copia del Documento Nacional de Identidad (Legalizada)
  - Certificado de Antecedentes Penales (Original)
  - Certificado de Antecedentes Policiales (Original)
  - Certificado de Antecedentes Judiciales (Original)
  - Certificado de Estudios - Secundaria Completa (Original)
  - Certificado de Salud otorgado por el MINSA (Original)
  - Cartas de recomendación, felicitaciones, constancias laborales, etc (copia simple)
- La documentación deberá presentarse en un sobre cerrado, indicando los datos del postulante y teléfonos.
  - A los postulantes que no obtengan plaza en el presente concurso se les devolverá su expediente con los documentos presentados.

## 7.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- Cuando el postulante que obtuvo el mejor promedio no supere los 15 puntos de nota promedio final.

## 8.- DE LA CANCELACION DEL PROCESO

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

  
El 2do. Comandante General  
Y Jefe del Estado Mayor del Ala Aérea N° 2  
Coronel FAP  
MARCO ANTONIO APARICIO BACA  
O-9544187-O+

  
JEFE DE LA SECCION PERSONAL EN LA  
MAYOR FAP  
CHRISTIAN JURELY RAMOS CASTRO  
O-9544187-O+